ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 398/2021

Asunción, 29 de noviembre del 2021

Señores

OFERENTES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1155/2021

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de octubre del 2021, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1155/2021, para Servicio de Telefonía Celular – 2do llamado.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 6762/2021, de fecha 24 de noviembre del 2021, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma NUCLEO S.A.

Al respecto, adjuntamos la Resolución de Adjudicación P/CP/N° 6762/2021 y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2443 – 217 2056 – Fax. 211 781 - e-mail: dcp@ande.gov.py

Liliana Barreto

De:	Liliana Barreto
Enviado el:	lunes, 29 de noviembre de 2021 06:18 p. m.
Para:	gobierno@personal.com.py
CC:	Dario Osmar Baez Nuñez; Jorge Antonio Noguera
Asunto:	NOTIFICACION DE RESULTADO DE LA LCO ANDE N° 1155/2021
Datos adjuntos:	RCP6762 LCON N 1155-2021 ADJUDICACION IDWF-3467458.pdf; NOTIFICACIONES ADJ.pdf; LCO 1155_2021 2DO LLAMADO - IER.pdf

Señores NUCLEO S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de la Adjudicación, LCO Nº 1155/2021.

Al respecto, se adjunta Informe de Evaluación y Resolución por la cual se adjudica la mencionada Licitación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Liliana Barreto Monges
Jefa de Dpto. de Contratos - DCP/DCN
Tel: 217-2054

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 399/2021

Asunción, 29 de noviembre del 2021

Señores

OFERENTES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1155/2021

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 29 de octubre del 2021, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1155/2021, para Servicio de Telefonía Celular – 2do llamado.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 6762/2021, de fecha 24 de noviembre del 2021, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma NUCLEO S.A.

Al respecto, adjuntamos la Resolución de Adjudicación P/CP/N° 6762/2021 y el Informe de Evaluación de Ofertas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Esteban O. Molinas Ozuna
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

EMO/lbm

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2443 – 217 2056 – Fax. 211 781 - e-mail: dcp@ande.gov.py

Liliana Barreto

De:	Liliana Barreto
Enviado el:	lunes, 29 de noviembre de 2021 06:20 p. m.
Para:	'alfredo.alcaraz@claro.com.py'
CC:	Dario Osmar Baez Nuñez; Jorge Antonio Noguera
Asunto:	NOTIFICACION DE RESULTADO DE LA LCO ANDE N° 1155/2021
Datos adjuntos:	RCP6762 LCON N 1155-2021 ADJUDICACION IDWF-3467458.pdf; LCO 1155_2021 2DO LLAMADO - IER.pdf; NOTIFICACIONES NO ADJ.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Lectura**
	'alfredo.alcaraz@claro.com.py'	
	Dario Osmar Baez Nuñez	
	Jorge Antonio Noguera	Leído: 29/11/2021 06:22 p. m.

Señores AMX PARAGUAY S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, Notificación del Resultado de la Adjudicación, LCO Nº 1155/2021.

Al respecto, se adjunta Informe de Evaluación y Resolución por la cual se adjudica la mencionada Licitación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,

Lic. Liliana Barreto Monges
Jefa de Dpto. de Contratos - DCP/DCN
Tel: 217-2054